

EN DEFENSA DE LA VIDA, LA PAZ Y LA DEMOCRACIA. PLAN DE ACCIÓN 2021. (Líneas Generales).

DOCUMENTO BORRADOR

El plan de acción tiene como tarea fundamental fortalecer el posicionamiento de FECODE, como la organización que históricamente defiende la educación pública, administrada y financiada directamente por el Estado, su gratuidad, calidad y la investigación desde la escuela.

La implementación de políticas y recetas neoliberales direccionadas por la OCDE, el FMI, el BID y el BM, imponen transformaciones en nuestras sociedades, profundizan las desigualdad, competencias desleales, individualismos, tensiona las relaciones de mercado y consumo, sus dinámicas perversas han modificado las prioridades y allanan los diversos caminos para privatizar la educación, desfinanciarla sistemáticamente, deshumanizarla y descalificarla; simultáneamente pretenden, instrumentalizar la labor docente, la afirmación de la calidad desde las lógicas del mercado, los resultados, metas y estándares. Estos escenarios de reflexión y debate nos convocan a generar acciones de movilización, resistencia y empoderamiento docente para incidir en la transformación de las comunidades.

EJES DEL PLAN

- Derechos Humanos.

Fecode, la dirigencia Nacional y regional, asistimos cotidianamente a una campaña de hostigamientos, señalamientos, estigmatizaciones orientada por parte del partido mayoritario de Gobierno, con el silencio de la Ministra de Educación en un contexto de mucha zozobra, una creciente ola de asesinatos de líderes y lideresas, sociales, sindicales, populares y ambientales, y la incontenible ejecución de las masacres durante 2020 y en lo transcurrido del año 2021, es perentorio entonces exigir las garantías al derecho a la vida e integridad física de los educadores para el ejercicio de la labor docente y sindical y difundir la pedagogía de la normatividad sobre traslados por razones de seguridad (amenazados o desplazados).

En medio de la violencia en que se debate el país, con un Gobierno y en un contexto en el que están haciendo trizas los acuerdos de paz, en el que se desestima el valor del derecho a la vida, la salud y la educación, continuaremos liderando el trabajo centrado en la defensa de la vida, la libertad sindical, la promoción y los derechos humanos, la superación de la violencia antisindical, la satisfacción de los derechos de las víctimas individuales y colectivas, entre ellos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición, el fortalecimiento de la democracia, la participación y la soberanía nacional. Presentaremos el informe ante la JEP para materializar el acceso y derecho a la justicia al magisterio y asegurar decisiones que en esa instancia se tomen. Hemos

hecho y haremos coadyuvancia en procura de la implementación de los acuerdos de paz y la protección de líderes/as sociales, sindicales, populares, ambientales, defensores/as de derechos humanos.

La defensa de la vida, la exigencia del ejercicio docente en condiciones de seguridad, el reconocimiento del magisterio como víctima del conflicto, el fortalecimiento de los nodos de derechos humanos del magisterio, la lucha por la equidad social, la paz, la justicia, la democracia, las oportunidades para todos, la dignificación de la profesión docente, el desarrollo científico, cultural y económico de la nación, el engrandecimiento y desarrollo de la política de género, se convierten en compromisos y objetivos de corto plazo.

- Fortalecimiento de la Democracia.

Es prioritario avanzar en la **modernización de la organización** sindical a partir de una relación bidireccionada y de corresponsabilidad en el accionar de la Federación, fundamentada en el fortalecimiento de la democracia participativa, estructurada desde la democracia representativa y la práctica de la misma en todas sus instancias y niveles, incentivar alianzas con el sector cooperativo y solidario, diseñando estrategias de unidad y bienestar social.

- Pliego de peticiones.

En las actuales condiciones, presentaremos **el nuevo pliego de peticiones** al Gobierno Nacional, para exigir que se atiendan las demandas del magisterio colombiano, se reconozcan y no se conculquen y vulneren nuestros derechos, el cumplimiento de los acuerdos pactados, como la Reforma Constitucional al Sistema General de Participaciones-SGP-, esta es la reivindicación y conquista más necesaria e importante para lograr avanzar en la defensa de la educación pública y la dignificación de la profesión docente. El estatuto de la profesión docente como la vía para la concreción de la dignificación de la profesión docente, la discusión de su conceptualización con el magisterio, reinstalar la Comisión Tripartita para concertar el proyecto, que será presentado, debatido y aprobado en el Congreso de la República o vía de facultades extraordinarias al presidente de la República.

Un punto de trascendental importancia y tarea que enfrenta el magisterio es exigir al presidente de la República, Ministerio de Educación, Fiduprevisora y los operadores, garantías para un **servicio de salud integral, decente, oportuno y eficiente** de los contratos suscritos; pero de igual forma, que se establezca un nuevo **modelo de contratación** que contemple instrumentos, reglas claras, que permitan la vigilancia, el control y las sanciones, en caso de incumplimiento o trasgresión de lo instituido y conexo al punto de la garantía del sistema de seguridad y salud en el trabajo, monitorear la integración y puesta en marcha de las JUME, JUDI, JUDE, JUNE y Foros educativos en correspondencia con la normatividad establecida. No de menor importancia son los otros acuerdos que debe cumplir el Gobierno, el reconocimiento y pago oportuno de las prestaciones económicas, el respeto por los derechos humanos, la progresividad en nivelación

salarial y bonificación pedagógica, así como bienestar de los educadores, entre otros puntos, nombramiento en propiedad del magisterio adscrito por diversas figuras a la planta de docente habilitada sin tercerización. Es urgente en los nuevos ejes pelear por recursos adicionales, inversiones, presupuestos, garantías, condiciones, salubridad, bioseguridad para retorno físico y gradual a las instituciones. **Debemos convertir el pliego de peticiones en un escenario de movilización.**

Respondremos la negociación del pliego nacional estatal, defenderemos las condiciones y derechos laborales dignos, ante un Gobierno que niega recursos para su población, pero se muestra favorecedor a los grandes capitales.

- Política educativa.

Pretenden debilitar aún más la educación pública por la vía de iniciativas legislativas y proyectos privatizadores; por ello, nos corresponde impulsar y dinamizar desde el Centro de Estudios e Investigaciones Docentes -CEID- el trabajo pedagógico y curricular en todas las áreas, modalidades y niveles educativos, teniendo en cuenta la diversidad nacional, potenciar el proyecto La Escuela Territorio de Paz, contribuir a difundir, caracterizar y sistematizar las experiencias pedagógicas alternativas, en consonancia con las necesidades de los territorios y las dinámicas del mundo contemporáneo. El carácter y trascendencia del accionar de Fecode debe estar sustentado en la investigación cuantitativa y cualitativa, acción participación, para tener las explicaciones, argumentaciones y comprensiones científicas que respalden las formulaciones de política educativa pública avanzada con el propósito de pugnar por su materialización en la sociedad. Como también, en los pliegos de peticiones al momento de su negociación igualmente, contribuir en el desarrollo de las políticas gremiales y pedagógicas y los procesos de formación sindical de los dirigentes y de todos los afiliados.

Es una tarea inaplazable realizar el **Congreso Pedagógico Nacional** como un escenario participativo para construir alternativas en la vía de confrontar el modelo impuesto y contribuir con una propuesta de reforma educativa que defienda los intereses de la Nación en el campo de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. Es prioritario discutir con el magisterio y con la sociedad el sentido y naturaleza de la educación y la función social de la escuela. El Congreso debe trascender de lo institucional a lo nacional, articularemos las acciones preparatorias, la ruta y la agenda de manera sistemática, organizada para su efectivo desarrollo. Lo anterior, requiere fortalecer la memoria y la historia del Movimiento Pedagógico, la relación académica e institucional entre todas las filiales, nutriéndose recíprocamente de sus aportes.

- Proceso de Formación.

Es un eje transversal centrado en adelantar un plan nacional de formación continua para los directivos sindicales, el activismo y la base magisterial, coordinado desde las Secretarías de Educación y Formación Sindical y de Género,

Igualdad e Inclusión, posibilitar que un buen número de líderes y lideresas puedan acceder a la formación ideó - político - pedagógica con perspectiva de género, capaces de asumir con responsabilidad y suficiencia las tareas que se nos encomiendan. El propósito es configurar y dinamizar una escuela de formación para todos los interesados en ser dirigentes institucionales, locales, regionales, nacionales e internacionales, estimulando su proyección y liderazgo con nuestras filiales.

La Revista Educación y Cultura seguirá fortaleciendo su papel cardinal en el debate en la comunidad educativa y académica, el protagonismo en sus publicaciones elaboradas con rigor por los maestros y maestras; como también, motivará aún más las publicaciones de carácter cultural y científico.

- Potenciar la acción Jurídica.

Disponer lo pertinente para que la Secretaría **y el equipo jurídico**, atiendan todas las situaciones, requerimientos, orientaciones, conceptos, procesos, que como Federación se deben instaurar y adelantar en la defensa, exigencia y materialización de los derechos. Es urgente activar y fortalecer su trabajo como uno de los pilares en la concreción de estos propósitos. Los nuevos escenarios y contextos deben generar tiempos de reflexión pedagógica, de formación sindical y fundamentalmente el conocimiento y uso de las diversas herramientas, acciones jurídicas, se requiere la apropiación de las acciones para defender nuestros derechos.

- Modernización de las comunicaciones.

El momento de pandemia que vive el mundo y particularmente nuestro país exige y obliga a fortalecer las nuevas tecnologías de la informática y la comunicación (TICs) y otras formas comunicacionales, en la posibilidad de mantener una fluidez comunicacional. “El mundo cambió la tecnología y la virtualidad llegaron para quedarse y debemos estar a la altura de este desafío, por eso es importante el fortalecimiento de nuestras organizaciones en materia de comunicaciones”. Las estrategias comunicativas serán fundamentales en el proceso de negociación, intensificaremos nuestra labor a través de los medios y redes sociales en alianza con periodistas, programas, emisoras regionales, populares, comunitarios y alternativas. Fortalecer y actualizar los medios de comunicación e instrumentos tecnológicos necesarios, así como a través de la convocatoria de seminarios nacionales y la puesta en marcha del canal virtual de televisión y la emisora online, con el propósito de dialogar con la comunidad educativa y el resto de la sociedad.

- Constitución de la Federación de Trabajadores de la Educación.

Es un mandato Federal, las condiciones políticas reclaman una acción unificada de todos los trabajadores de la educación. Es urgente e importante salirle al paso a la atomización, dispersión y paralelismo sindical, en las luchas y reivindicaciones

le corresponde a Fecode en coordinación con las centrales obreras liderar éste proceso de unidad y fortalecimiento.

- Nuevos escenarios y contextos.

Es urgente reflejar ante la sociedad las realidades institucionales y de manera pedagógica y audaz exigir el aplazamiento del regreso presencial a la escuela en las actuales condiciones y contextos poco favorables, permeados por la improvisación e incapacidad del Gobierno en sanear las seis brechas que Fecode pactó con el Gobierno. Es evidente que no existe un plan a corto plazo que democratice la tecnología e internet como bien público; por ello, hacemos el llamado a atender y no subvalorar los pronunciamientos y recomendaciones de los organismos de salud, Unicef y las comunidades científicas, las otras voces de la educación, consejos directivos que cotidianamente se suman en la exigencia de condiciones previas, verificables, dignas y garantías para la vida, la salud y la educación de las comunidades.

La escuela se instaló en los hogares de los maestros, el derecho al aprendizaje jamás se detuvo, hicimos y haremos múltiples esfuerzos, dispusimos nuestros recursos tecnológicos, la creatividad, la inventiva, nuestra dedicación de tiempo completo para la continuidad del derecho educativo, como un acto ético, pedagógico y humano.

La pandemia ha profundizado múltiples falencias y desigualdades en aspectos básicos de la sociedad salud, agua potable, saneamiento básico y educación. Los amantes del mercado y los gobiernos neoliberales en su gran mayoría se muestran incapaces o evaden su responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores al contrario legislan en favor de la necropolítica, el sector económico, bancario, financiero e industrial del país. El estado de excepción y la sociedad del confinamiento facilitan el abuso legislativo constante y los mandatos autocráticos y dictatoriales, crece la negación de los derechos en forma exponencial, aprovechando la inmovilidad de los trabajadores y otros sectores, se deterioran aún más las condiciones laborales de los trabajadores en particular las del magisterio, se conculcan las conquistas democráticas de las sociedades. Estas son algunas de las razones por la que persistimos de manera vehemente en la exigencia de la aprobación de la **renta básica permanente**, para que se direccionen recursos hacia las familias para que puedan proteger sus vidas, mejorar el poder adquisitivo, aumentar la capacidad de compra y estimular la activación de la economía, hacer cercos epidemiológicos y subsistir en la pandemia sin hambre y con techo.

Las incertidumbres y complejidades nos ubican y conducen a hacer profundas reflexiones y tomar decisiones en favor de construir una amplia y fuerte convergencia en unidad en favor de propuestas y candidaturas alternativas en las que se vean representados los intereses de la mayoría del pueblo colombiano.

Las reformas proyectadas, tributaria, pensional y laboral y las iniciativas legislativas que favorecen al capital financiero y las transnacionales descargando, el

peso en los hombros de los trabajadores y del pueblo, el aumento en el porcentaje del IVA aplicable a los productos de la canasta familiar y gravar algunos hoy exentos, la cascada de impuestos e incrementos implementados, el ajuste del salario mínimo de 3.5% definido unilateralmente vía decreto, el cierre de diálogos a los procesos de negociación, reflejan la obsecuencia de la oligarquía colombiana y el gobierno del presidente Iván Duque decisiones que sin duda pauperizan las condiciones de vida de los trabajadores del País.

Desde la Federación articularemos el trabajo en unidad de acción con las filiales, en el compromiso de defender la institucionalidad, promocionando la afiliación, la educación, la formación sindical y política de los educadores, contribuyendo a engrandecer la fraternidad y la solidaridad sindical, la organización, la movilización y la lucha.

Finalmente, los llamamos y convocamos a trabajar con ahínco a articular fuerzas y esfuerzos, a activar formas y agendas conjuntas de movilización social y resistencia con la Central Unitaria de Trabajadores -CUT-, las organizaciones hermanas, sectores sociales, populares, el movimiento universitario y estudiantil y el Comité Nacional de Paro.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos con la lucha y la movilización, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Fraternalmente,

COMITÉ EJECUTIVO


WILLIAM H. VELANDIA PUERTO
Presidente


LUIS EDGARDO SALAZAR B.
Secretario General

